

**INFORME ANUAL DEL COMISARIO PRINCIPAL**  
**Ejercicio Económico de 2008.**

**Señores:**  
**PRESIDENTE, GERENTE Y ACCIONISTAS DE "INRILEC S.A."**  
**Ciudad.**

De mis consideraciones:

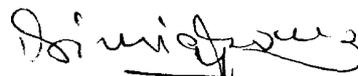
En mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la compañía "INRILEC S.A." y en cumplimiento con las normas legales y estatutarias vigentes, me permito presentar a vuestra consideración el Informe Anual correspondiente a la revisión contable practicada a los Estados Financieros y sus resultados, por el Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre del 2008.

He examinado el Balance General de la compañía **INRILEC S.A.**, al 31 de Diciembre del 2008, y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado a esa fecha; al respecto debo manifestar que la empresa se encuentra inactiva por el lapso de un año, reiniciando sus actividades en el mes de noviembre del 2008; razón por la que no existen ventas del período, pero existe un costo de producción que está en proceso y que asciende a \$ 6.717.43 cuyo producto se reflejará en los ingresos del año 2009. Por otra parte se ha venido cumpliendo con las obligaciones del S.R.L. y La Superintendencia de Compañías y otras de carácter legal. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía, siendo responsabilidad del comisario, expresar una opinión sobre dichos estados financieros, basados en el examen practicado para el efecto.

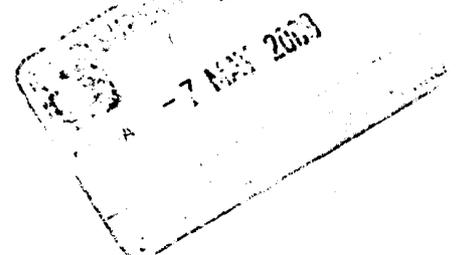
En mi opinión, luego del análisis correspondiente y estudio de los documentos, soportes y demás respaldos necesarios que avalizan dichas transacciones, éstos reflejan razonablemente la real situación económica de la empresa, y sus saldos concuerdan con los registros contables, los mismos que son llevados de acuerdo a Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Debo manifestar que existe información de confiabilidad; observando además, el cumplimiento de normas legales y estatutarias, conforme lo demuestran los Libros Contables y Sociales de la compañía; anotando además, que es el Gerente quien realiza las funciones de control y administración de la empresa.

Atentamente.



Cont. Dimia Asanza Galarza,  
COMISARIO PRINCIPAL



Exp. No.72.157-95  
Cód. INRI08COM